

**MEMO:** 121/2021.-

**ANT.:** Art. 29 y 81, Ley N° 18.695.

**MAT.:** Tercer Informe Trimestral año 2021.

**PANGUIPULLI,** 20 de noviembre de 2021.

**A: HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL  
MUNICIPALIDAD DE PANGUIPULLI**

**DE: MANUEL HUENCHULEO MORA  
DIRECTOR DE CONTROL**

-----  
En cumplimiento de las funciones señaladas en los Art. 29 y 81 de la ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, cumplo con hacer llegar el informe correspondiente al Tercer Trimestre 2021, que contiene lo siguiente:

1. Informe acerca del estado de avance del ejercicio programático presupuestario trimestral acumulado al mes de septiembre de 2021 de los Ingresos Percibidos y Gastos Obligados.
2. Estado de cumplimiento de los pagos por concepto de cotizaciones previsionales de los funcionarios municipales y de los trabajadores que se desempeñan en servicios incorporados a la gestión municipal, administrados por la Corporación Municipal, y grado de cumplimiento de los pagos por concepto Asignaciones de Perfeccionamiento Docente.
3. Situación de los aportes que la Municipalidad debe efectuar al Fondo Común Municipal.
4. Pasivos Contingentes.
5. Otras consideraciones.

Sin otro particular saluda atentamente,



  
**MANUEL HUENCHULEO MORA  
DIRECTOR DE CONTROL**

**MHM/mhm**

**DISTRIBUCIÓN:**

- Señores Concejales.
- Señor Alcalde.
- Secretario Municipal.
- Administrador Municipal.
- Director de Administración y Finanzas.
- Archivo Dirección de Control.

## ÍNDICE

N°		Pag.
<b>1</b>	<b>INFORME ACERCA DEL ESTADO DE AVANCE DEL EJERCICIO PROGRAMÁTICO PRESUPUESTARIO TRIMESTRAL ACUMULADO AL MES DE SEPTIEMBRE DE 2021.</b>	<b>3</b>
<b>1.1</b>	<b>ANÁLISIS A LOS INGRESOS</b>	<b>4 - 12</b>
1.1.1	Incidencia de los ingresos del total de los Ingresos Percibidos Acumulados	4 - 5
1.1.2	Grado de Cumplimiento de los Ingresos Percibidos acumulados al Tercer Trimestre Año 2021 a Nivel de Ítem	6
1.1.3	Avance de Ejecución Presupuestaria de los Ingresos Percibidos a Nivel de Subtitulo	7
1.1.4	Análisis Desagregado de los Ingresos Percibidos Acumulados	8 - 12
<b>1.2</b>	<b>ANÁLISIS A LOS GASTOS</b>	<b>13 - 27</b>
1.2.1	Incidencia gastos obligados, del total de gastos obligados	13 - 14
1.2.2	Grado de cumplimiento de los gastos obligados acumulados a nivel de Ítem	15 - 16
1.2.3	Avance de los gastos obligados acumulados a nivel de subtitulo	17
1.2.4	Análisis Desagregado a los Gastos Obligados	18 - 27
<b>1.3</b>	<b>ANÁLISIS FINANCIERO Y PRESUPUESTARIO A LOS GASTOS MUNICIPALES ACUMULADO AL TERCER TRIMESTRE AÑO 2021</b>	<b>28</b>
<b>1.4</b>	<b>ANÁLISIS INGRESOS VERSUS GASTOS, PRESUPUESTO MUNICIPAL, AL TERCER TRIMESTRE AÑO 2021</b>	<b>28</b>
<b>2</b>	<b>ESTADO DE CUMPLIMIENTO DE LOS PAGOS POR CONCEPTO DE COTIZACIONES PREVISIONALES Y PERFECCIONAMIENTO DOCENTE</b>	<b>29 - 32</b>
2.1	Sector Municipal	29
2.2	Corporación Municipal (Salud y Educación)	30 - 32
<b>3</b>	<b>SITUACIÓN DE LOS APORTES AL FONDO COMÚN MUNICIPAL TERCER TRIMESTRE 2021</b>	<b>33</b>
<b>4</b>	<b>LOS PASIVOS CONTINGENTES</b>	<b>33 - 36</b>
4.1	Detalle de la Deuda Exigible Sector Municipal	34 - 36
<b>5</b>	<b>OTRAS CONSIDERACIONES</b>	<b>36 - 39</b>
5.1	Límites del Gasto en Personal	36
5.2	Gasto en Personal de Planta, Contrata y Honorarios y sus Límites Legales	36
5.3	Ingresos Propios Permanentes	37 - 38
5.4	Gasto en Horas Extraordinarias	38
5.5	Gasto en Comisiones en Servicio en el País	39
	Grado de Cumplimiento y Porcentaje de Dependencia Municipal del Fondo Común Municipal	
	<b>ANEXOS</b>	

## 1. INFORME ACERCA DEL ESTADO DE AVANCE DEL EJERCICIO PROGRAMÁTICO PRESUPUESTARIO TRIMESTRAL ACUMULADO AL MES DE SEPTIEMBRE DE 2021.

Se presentan por separado los Balance de la Ejecución Presupuestaria Municipal a septiembre de 2021, en primer lugar, los Ingresos analizándose a fondo aquellos Percibidos Acumulados, en segundo lugar, los Gastos examinando los gastos Obligados Acumulados.

De igual manera, se analiza el estado de cumplimiento de los pagos por concepto de cotizaciones previsionales del personal Municipal y del personal dependiente de la Corporación Municipal de Panguipulli (Educación y Salud). Asimismo, se presentan los montos pagados en concepto de Perfeccionamiento Docente del personal de Educación de la Corporación Municipal.

Por otro lado, se informa la situación de los aportes al fondo común municipal y el comportamiento de la cuenta Participación Anual en el Trienio Correspondiente (115-08-03-001).

Finalmente, en el presente informe se presentan los ítems "Pasivos Contingentes y Otras Consideraciones", que en lo primordial informan algunas materias relevantes acerca del comportamiento presupuestario en relación con la gestión municipal.

Como resumen general podemos indicar que hasta el término del 3er Trimestre el Presupuesto de **INGRESOS** presenta un monto percibido de M\$19.390.186 que porcentualmente implica un 85.4% de avance. Por su parte los egresos municipales muestran un avance de un 73.8% es decir, lo que monetariamente involucra un gasto obligado de M\$16.764.133.

El Presupuesto del Sector Municipal ha presentado incrementos por el monto de M\$2.568.679, acumulado desde su inicio hasta el 30 de septiembre de 2021, lo que equivale a un aumento de un 11.3%, teniendo en la actualidad un Presupuesto Vigente de M\$22.701.979 versus un Presupuesto Inicial de M\$20.133.300.

PRES. INICIAL	PRES. VIGENTE	Diferencia Presupuestaria	
		M\$	% Aumento
20.133.300	22.701.979	2.568.679	9.1

Tabla N° 1

Cabe señalar que los aumentos y disminuciones han sido realizadas conforme a la normativa vigente, con el acuerdo del Honorable Concejo Municipal.

## 1.1 ANÁLISIS A LOS INGRESOS

### 1.1.1 INCIDENCIA DE LOS INGRESOS DEL TOTAL DE LOS INGRESOS PERCIBIDOS ACUMULADOS

CONCEPTO	INGRESOS	% INCIDENCIA
Tributos sobre el uso de bienes	3,254,870	16.8
Transferencias corrientes	6,321,636	32.6
Rentas de la Propiedad	83,095	0.4
Ingresos de Operación	12,938	0.1
Otros Ingresos corrientes	6,126,995	31.6
Venta de Activos No Financieros	0	0.0
Recuperación de Préstamos	89,897	0.5
Transferencias para gastos	718,510	3.7
Saldo Inicial de caja	2,782,246	14.3
<b>TOTAL</b>	<b>19,390,186</b>	<b>100.0</b>
<b>Menos el Saldo Inicial de Caja</b>	<b>16.607.940</b>	

Tabla N° 2

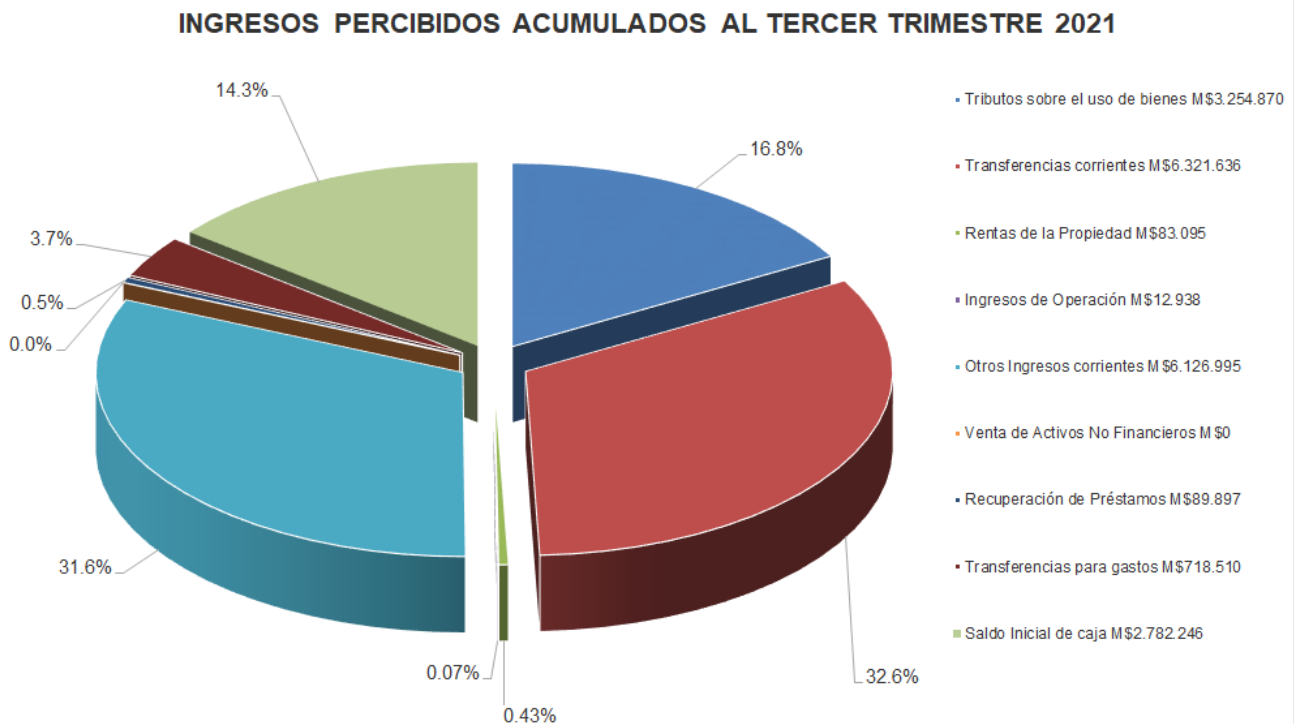


Gráfico N° 1

Respecto de los ingresos percibidos acumulados, se puede apreciar en la tabla N° 2 y Grafico N° 1, que en este periodo alcanzaron los M\$19.390.186, menos el Saldo Inicial de Caja por el monto de M\$2.782.246, que se ingresa al presupuesto como saldo del año anterior, lo que nos da un **INGRESO PERCIBIDO** real de M\$16.607.940, acumulado al 30 de septiembre de 2021.

Los mayores ingresos acumulados a septiembre 2021, respecto del total de ingresos correspondieron a: Transferencias Corrientes por M\$6.321.636 equivalente a un 32.6%, Otros Ingresos corrientes por M\$6,126,995 equivalente a un 31.6% y Tributos sobre el uso de bienes por M\$3.254.870 equivalente a un 16.8%; del total de los ingresos percibidos.

Por otro lado, los ingresos que menos incidencia han tenido en el total del presupuesto de ingresos, fueron las partidas de: Rentas de la Propiedad por M\$83,095 equivalente a un 0.4%; Ingresos de Operación por M\$12,938 equivalente a un 0.1%; Recuperación de Préstamos por M\$89,897 equivalente a un 0.5%; y la partida de Transferencias para gastos de Capital por M\$718,510 equivalente a un 3.7%, del total de los ingresos percibidos.

En tanto, el saldo inicial de caja que representa los fondos que son de propiedad del municipio al comienzo del año y que reflejan los ingresos de arrastre, ascienden a M\$2.782.246 lo que representando a este mes un 14.3%; del total de los ingresos percibidos.

**1.1.2 GRADO DE CUMPLIMIENTO DE LOS INGRESOS PERCIBIDOS ACUMULADOS  
AL TERCER TRIMESTRE AÑO 2021 A NIVEL DE ITEM EN (M\$).**

Código	Denominación	Presupuesto	Presupuesto	Saldo Percib.	Percibido	% Avance
		Inicial	Vigente	Presup.	Acumulado	30-sept
115	Deudores Presupuestarios 111..	20,133,300	22,701,979	3,311,793	19,390,186	85.4
115-03	C x C Tributos sobre el uso de bienes y la realización de actividades	3,873,000	3,873,000	618,130	3,254,870	84.0
115-03-01	Patentes y Tasas por Derechos	1,946,000	1,946,000	199,351	1,746,649	89.8
115-03-02	Permisos y Licencias	1,212,000	1,212,000	243,560	968,440	79.9
115-03-03	Participación en Impuesto Territorial – Art. 37 DL. N° 3.063, de 1979	715,000	715,000	175,219	539,781	75.5
115-05	C x C Transferencias Corrientes	7,310,000	7,588,058	1,266,422	6,321,636	83.3
115-05-03	De Otras Entidades Públicas	7,310,000	7,588,058	1,266,422	6,321,636	83.3
115-06	C x C Rentas de la Propiedad	110,000	110,000	26,905	83,095	75.5
115-06-01	Arriendo de Activos No Financieros	110,000	110,000	26,905	83,095	75.5
115-07-00	C x C Ingresos de Operación	30,000	30,000	17,062	12,938	43.1
115-07-02	Venta de Servicios	30,000	30,000	17,062	12,938	43.1
115-08	C x C Otros Ingresos Corrientes	7,339,300	7,373,906	1,246,911	6,126,995	83.1
115-08-01	Recuperaciones y Reembolsos por Licencias Médicas	35,000	35,000	21,285	13,715	39.2
115-08-02	Multas y Sanciones Pecuniarias	130,700	130,700	-37,880	168,580	129.0
115-08-03	Participación del Fondo Común Municipal Art. 38 D.L. N ° 3.063	7,100,000	7,100,000	1,408,214	5,691,786	80.2
115-08-04	Fondos de Terceros	1,600	1,600	354	1,246	77.9
115-08-99	Otros	72,000	106,606	-145,062	251,668	236.1
115-10	C x C Venta de Activos No Financieros	12,000	12,000	12,000		0.0
115-10-03	Vehículos	7,000	7,000	7,000		0.0
115-10-04	Mobiliario y Otros	5,000	5,000	5,000		0.0
115-12-00	C x C Recuperación de Prestamos	350,000	350,000	260,103	89,897	25.7
115-12-10	Ingresos por Percibir	350,000	350,000	260,103	89,897	25.7
115-13-00	C x C Transferencias para Gastos de Capital	9,000	582,769	-135,741	718,510	123.3
115-13-03	De Otras Entidades Públicas	9,000	582,769	-135,741	718,510	123.3
115-15	SALDO INICIAL DE CAJA	1,100,000	2,782,246		2,782,246	100.0
<b>TOTAL</b>		<b>20,133,300</b>	<b>22,701,979</b>	<b>3,311,793</b>	<b>19,390,186</b>	<b>85.4</b>

Tabla N° 3

### 1.1.3 AVANCE DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DE LOS INGRESOS PERCIBIDOS A NIVEL DE SUBTÍTULO EN M\$

Denominación	Presupuesto	Presupuesto	Percibido	%
	Inicial	Vigente	Acumulado	AVANCE
Tributos sobre el uso de bienes y la realización de actividades	3,873,000	3,873,000	3,254,870	84.0
Transferencias Corrientes	7,310,000	7,588,058	6,321,636	83.3
Rentas de la Propiedad	110,000	110,000	83,095	75.5
Ingresos de Operación	30,000	30,000	12,938	43.1
Otros Ingresos Corrientes	7,339,300	7,373,906	6,126,995	83.1
Venta de Activos No Financieros	12,000	12,000	0	0.0
Recuperación de Prestamos	350,000	350,000	89,897	25.7
Transferencias para Gastos de Capital	9,000	582,769	718,510	123.3
SALDO INICIAL DE CAJA	1,100,000	2,782,246	2,782,246	100.0
	<b>20,133,300</b>	<b>22,701,979</b>	<b>19,390,186</b>	<b>85.4</b>

Tabla N° 4

En la Tabla N° 4, se observa que el grado de cumplimiento de los ingresos percibidos del presupuesto municipal acumulado al 30 de septiembre de 2021, equivale a un 85.4% de avance.

Los subtítulos que han tenido mayor avance en el presupuesto fueron: Transferencias corrientes con M\$6.321.636 equivalente a un 83.3%; Otros Ingresos Corrientes con M\$6.126.995 equivalente a un 83.1%; Tributos sobre el uso de bienes con M\$3.254.870 equivalente a un 84.0%; Rentas de la Propiedad con M\$83.095 equivalente a un 75.5% y Transferencias para gastos de capital con M\$718.510 equivalente a un 123.3%; los que como se evidencia han tenido un comportamiento superior al 75% de lo proyectado en el presupuesto 2021.

Por otro lado, los subtítulos de: Ingresos de Operación con M\$12.938 equivalente a un 43.1% y la partida de Recuperación de Préstamos con M\$89.897 equivalente a un 25.7%; presentaron una ejecución presupuestaria inferior al 50% al periodo analizado.

El subtítulo de Saldo Inicial de caja se ha cumplido en un 100% por un monto de M\$2.782.246, considerando que, esta partida es netamente financiera, ya que corresponde a las disponibilidades netas en cuenta corriente bancaria y en efectivo de la municipalidad, además de los fondos anticipados y no rendidos, excluyendo los depósitos de terceros, tanto en moneda nacional o extranjera al 1 de enero, es decir, representa los fondos que son de propiedad del municipio al comienzo del año.



#### 1.1.4 ANALISIS DESAGREGADO DE LOS INGRESOS PERCIBIDOS ACUMULADOS

Sub.	Item	Asig.	Ingresos
03			<b>CUENTAS POR COBRAR TRIBUTOS SOBRE EL USO DE BIENES:</b> En este trimestre se han percibido M\$3.254.870 equivalentes al 84.0% de avance respecto del total presupuestado. Incidiendo en dicho avance los ingresos provenientes de los diferentes ítems que se informan a continuación:
	01		<b>PATENTES Y TASAS POR DERECHOS:</b> Ítem que incidió en los ingresos municipales en un 9.0% reflejando un avance de un 89.9% equivalente a M\$1.746.649 y a nivel de asignación tiene las siguientes partidas:
		001	<b>PATENTES MUNICIPALES:</b> Ingresos que son percibidos por concepto de derechos municipales, en que se autoriza para el ejercicio de ciertas actividades económicas, además de la obtención de ciertos servicios. Acumulado a este Trimestre alcanzó un avance de 92.9% de lo proyectado equivalente a M\$1.485.779.
		002	<b>DERECHOS DE ASEO:</b> Percibidos por los derechos de aseo, ingresados a través de los giros al renovar las patentes municipales o cuando los contribuyentes pagan las contribuciones de bienes raíces. Por este concepto ingresaron M\$63,456 equivalente a un 83.5% de avance acumulado al tercer trimestre.
		003	<b>OTROS DERECHOS:</b> En esta asignación se comprenden los derechos urbanización y construcción, propaganda y otros similares, con un presupuesto vigente de ingresos de M\$245.000 registra un avance del 74.4% equivalente al monto percibido de M\$182,261.
		004	<b>DERECHOS DE EXPLOTACION:</b> En esta asignación se comprenden los derechos por concepto de concesiones el cual a la fecha presenta avances por el monto de M\$1.277 equivalente a 12.8%.
		999	<b>OTRAS:</b> en esta asignación se incluyen Otros Tributos no especificados en las categorías anteriores, con un ingreso de M\$13,877, equivalente a un avance de 92.5%.
	02		<b>PERMISOS Y LICENCIAS:</b> Ingresos provenientes del cobro por autorizaciones de carácter obligatorio para realizar ciertas actividades. En los ingresos acumulados al presente trimestre se





			percibió un monto de M\$968,440 con un avance del 79.9% de lo proyectado. Su incidencia en el presupuesto de ingresos equivale a 5.0% de los ingresos percibidos. Las siguientes partidas son las que más influyen a nivel de asignación:
		001	<b>PERMISOS DE CIRCULACIÓN:</b> Esta asignación tuvo un avance de un 83.0%, con un monto percibido de M\$956,427. Las sub-asignaciones comprenden los permisos de circulación son:  <b>001:</b> De Beneficio Municipal con un monto ingresado de M\$358.660.  <b>002:</b> De Beneficio del Fondo Común Municipal con M\$597.766, los cuales corresponden al 62.5% del total de los ingresos por concepto de permisos de circulación.
		002	<b>LICENCIAS DE CONDUCIR Y SIMILARES:</b> Asignación por la que se percibieron M\$12,013 con un avance de un 20.0%.
	03		<b>PARTICIPACION EN IMPUESTO TERRITORIAL ART. 37 D.L. 3.063, DE 1979:</b> De esta asignación se percibieron hasta el presente trimestre M\$539,781 equivalente a 75.5% de avance.
05			<b>CUENTAS POR COBRAR TRANSFERENCIAS CORRIENTES:</b> Corresponde a los ingresos que se perciben del sector privado, público y externo, sin efectuar contraprestación de bienes y/o servicios por parte de las entidades receptoras. Se destinan a financiar gastos corrientes, es decir, que no están vinculadas o condicionadas a la adquisición de un activo por parte del beneficiario, registrando una incidencia en los ingresos totales por un 32.6%.
	03		<b>DE OTRAS ENTIDADES PUBLICAS:</b> Se recibieron recursos por M\$6,321,636, entre los cuales se encuentran los fondos provenientes de la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo, del Servicio de Salud y del Tesoro Público. Esta cuenta mantiene un presupuesto vigente de M\$7,588,058 y tiene un avance porcentual de 83.3%.
		002	<b>DE LA SUBSECRETARIA DE DESARROLLO REGIONAL Y ADMINISTRATIVO:</b> Corresponden a otras transferencias corrientes por el monto de M\$179.508 correspondiente al 98,8% de avance, manteniendo el avance del trimestre anterior.



		006	<b>DEL SERVICIO DE SALUD:</b> corresponde a los aportes entregados por el Servicio de Salud que serán traspasados a la corporación municipal, cuyo avance actual es de un 83.8% correspondiente al monto de M\$5,903,674.
		007	<b>DEL TESORO PÚBLICO:</b> Comprende las transferencias de otras entidades que en la Ley de Presupuestos del Sector Público no tienen la calidad superior que identifica a sus organismos y/o que constituyen fondos anexos con asignaciones globales de recursos, con un avance de un 11,1% equivalente a M\$ 18.519, manteniendo el avance del trimestre anterior.
		099	<b>DE OTRAS ENTIDADES PUBLICAS:</b> Fondos de otras instituciones, específicamente correspondiente a Fondos COVID 19 II, provenientes del Ministerio del Interior y Seguridad Pública, por el monto de M\$219.935.
06			<b>CUENTAS POR COBRAR RENTAS DE LA PROPIEDAD:</b> Comprende los ingresos obtenidos por los organismos públicos cuando ponen activos que poseen, a disposición de otras entidades o personas naturales. Teniendo una incidencia en los ingresos totales por un 0.4%, y su desglose se refleja en la cuenta de <b>Arriendo de Activos No Financieros.</b>
	01		<b>ARRIENDO DE ACTIVOS NO FINANCIEROS:</b> corresponde a los arriendos de inmuebles municipales, dentro de los cuales se encuentran las Oficinas del Terminal de Buses, entre otros. Con un ingreso de M\$83,095 que representa un avance de 75.5%.
07			<b>CUENTAS POR COBRAR INGRESOS DE OPERACIÓN:</b> Comprende los ingresos provenientes de la venta de bienes y/o servicios que son consecuencia de la actividad propia de cada organismo del sector público, o ventas incidentales relacionadas con las actividades sociales o comunitarias habituales de los ministerios y otras reparticiones de gobierno. Dichos ingresos incluirán todos los impuestos que graven las ventas del organismo, como asimismo cualquier otro recargo a que estén sujetas. Teniendo una incidencia en los ingresos totales por un 43.1%.
	02		<b>VENTA DE SERVICIOS:</b> Comprende los servicios sujetos a tarifas tales como los pasaportes, entradas a parques o instalaciones culturales y recreativas, inclusive aquellos servicios que no dan origen a un ticket o documento. Donde se encuentran el uso de loza



			del terminal de buses, con un ingreso de M\$12,938 representando un avance de un 43.1%.
08			<b>CUENTAS POR COBRAR OTROS INGRESOS CORRIENTES:</b> Comprende diversos ingresos como la recuperación de Licencias Médicas, multas y sanciones por parte de terceros, participación en el Fondo Común Municipal y los Fondos de Terceros. El Presente trimestre tuvo una incidencia en los ingresos totales de un 31.6% y un avance de un 83.1% con un monto de M\$6,126,995. Destacando las siguientes asignaciones:
	01		<b>RECUPERACIONES Y REEMBOLSOS POR LICENCIAS MEDICAS:</b> Para esta asignación se presupuestó un monto de M\$ 35.000, informándose que se han recuperado M\$13,715 al término del presente periodo, lo que equivale a un 39.2% de avance.
	02		<b>MULTAS Y SANCIONES PECUNIARIAS:</b> Son los ingresos por pagos obligatorios por parte de terceros por incumplimiento de las leyes, normas administrativas u obligaciones. Esta asignación tuvo un avance de lo presupuestado de un 129.0% con un monto de M\$168,580. Entre las multas de beneficio municipal se consideran las de Ley de Tránsito, Ley de Rentas, Código Penal, Ley de Alcoholes y Juzgados de Policía Local.
	03		<b>PARTICIPACION DEL FONDO COMUN MUNICIPAL – ARTICULO 38 D. L. Nº 3.063, DE 1979:</b> Corresponde a los ingresos de la participación que se determine del Fondo Común Municipal y para este trimestre tuvo un avance del 80.2% de lo presupuestado reflejado en M\$5,691,786. La asignación de este ítem con movimiento corresponde a “Participación Anual en el Trienio Correspondiente”.
	04		<b>FONDOS DE TERCEROS:</b> Corresponde a los ingresos recaudados por el municipio y que por disposiciones legales vigentes deben ser integrados a terceros, acumulados al presente trimestre se percibió un monto de M\$1.246, que corresponde a un avance de lo presupuestado del 77.9%, la asignación 001 de este ítem es “Arancel al registro de Multas de Tránsito No Pagadas”.
	99		<b>OTROS:</b> Este ítem está constituido por devoluciones y reintegros, daños a bienes municipales, etc., presenta un presupuesto vigente de M\$106.606, alcanzando un avance del 236.1% equivalente al monto de M\$251,668. La asignación 001 “Devoluciones y

		reintegros” se percibieron M\$2.464 que equivale a un avance un 35.2%. La asignación 999 “Otros” tiene un presupuesto de M\$99.606, y muestra un avance de un 250.2% reflejado en el monto de M\$249.205.
10		<b>C X C VENTA DE ACTIVOS NO FINANCIEROS</b> Comprende ingresos provenientes de la venta de activos físicos de propiedad de los organismos del sector público, así como de la venta de activos intangibles, tales como patentes, marcas, programas informáticos, la información nueva o los conocimientos especializados, cuyo uso esté restringido al organismo que ha obtenido derechos de propiedad sobre la información. Mantiene un presupuesto M\$12.000 no generando avance al tercer trimestre y se compone de las Asignaciones 03 Vehículos y 04 Mobiliario u Otros.
12		<b>CUENTAS POR COBRAR RECUPERACION DE PRESTAMOS:</b> Ingresos provenientes de Ingresos por Percibir de operaciones de años anteriores, teniendo una incidencia en el total de los ingresos al 30 de septiembre de 2021 de 0.5%.
	10	<b>INGRESOS POR PERCIBIR:</b> Comprende los ingresos devengados y no percibidos al 31 de diciembre del año anterior, en conformidad a lo dispuesto en el artículo N° 12 del D.L. N° 1.263 de 1975. Al término del presente período se percibieron M\$89,897 correspondiente al 25.7% de avance presupuestario, siendo el monto presupuestado de M\$350.000.
13		<b>CUENTAS POR COBRAR TRANSFERENCIAS PARA GASTOS DE CAPITAL:</b> De un total de presupuesto vigente de M\$582.769, presenta un avance de 123.3% equivalente al monto de M\$718,510, que se desglosa en la cuenta “De Otras Entidades Públicas”.
15		<b>SALDO INICIAL DE CAJA:</b> Son recursos provenientes del saldo final de caja del ejercicio anterior y que acumulados en este trimestre ascienden a M\$2.782.246, que de acuerdo el Dictamen N° 13.807/80, esta cuenta solo se formula para efectos presupuestarios, ya que no procede su contabilización en el subsistema de ejecución presupuestaria, como obligación, obligación devengada y pago, el cual tiene una incidencia en el presupuesto de ingreso con un 14.3%.

## 1.2 ANÁLISIS A LOS GASTOS

Al 30 de septiembre de 2021, los **GASTOS OBLIGADOS** ascendieron a **M\$16.764.133.-** y los **GASTOS DEVENGADOS** en igual período fueron de **M\$15.148.037.-**

Al finalizar el ejercicio presupuestario, se registraron pagos por M\$14.914.805.- a los que habría que sumar los **PAGOS** por Deuda Flotante por M\$126.895, ascendiendo a un total de gastos pagados acumulados por M\$15.041.700.

Considerando la totalidad de los gastos obligados acumulados al 30 de septiembre de 2021, los principales gastos fueron: (Ver Tablas N° 5, 6 y Gráfico N° 2).

CONCEPTO	Gastos Obligados M\$
Gastos en Personal	4,405,408
Bienes y Servicios de Consumo	2,395,815
Prestaciones de Seguridad Social	0
Transferencias Corrientes	8,488,810
Otros Gastos Corrientes	84,383
Adquisición de Activos no Financieros	203,652
Iniciativas de Inversión	907,842
Transferencias de Capital	0
Servicio de la Deuda	278,223
<b>TOTALES</b>	<b>16,764,133</b>

Tabla N° 5

### 1.2.1 INCIDENCIA GASTOS OBLIGADOS, DEL TOTAL DE GASTOS (M\$).

CONCEPTO	Gastos Obligados	%
Gastos en personal	4,405,408	26.28
Bienes y servicios de consumo	2,395,815	14.29
Prestaciones de Seguridad Social	0	0.00
Transferencias corrientes	8,488,810	50.64
Otros gastos corrientes	84,383	0.50
Adquisiciones de activo no financiero	203,652	1.21
Iniciativas de Inversión	907,842	5.42
Transferencias de Capital	0	0.00
Servicio a la deuda	278,223	1.66
<b>TOTALES</b>	<b>16,764,133</b>	

Tabla N° 6

## GASTOS OBLIGADOS ACUMULADOS AL TERCER TRIMESTRE 2021

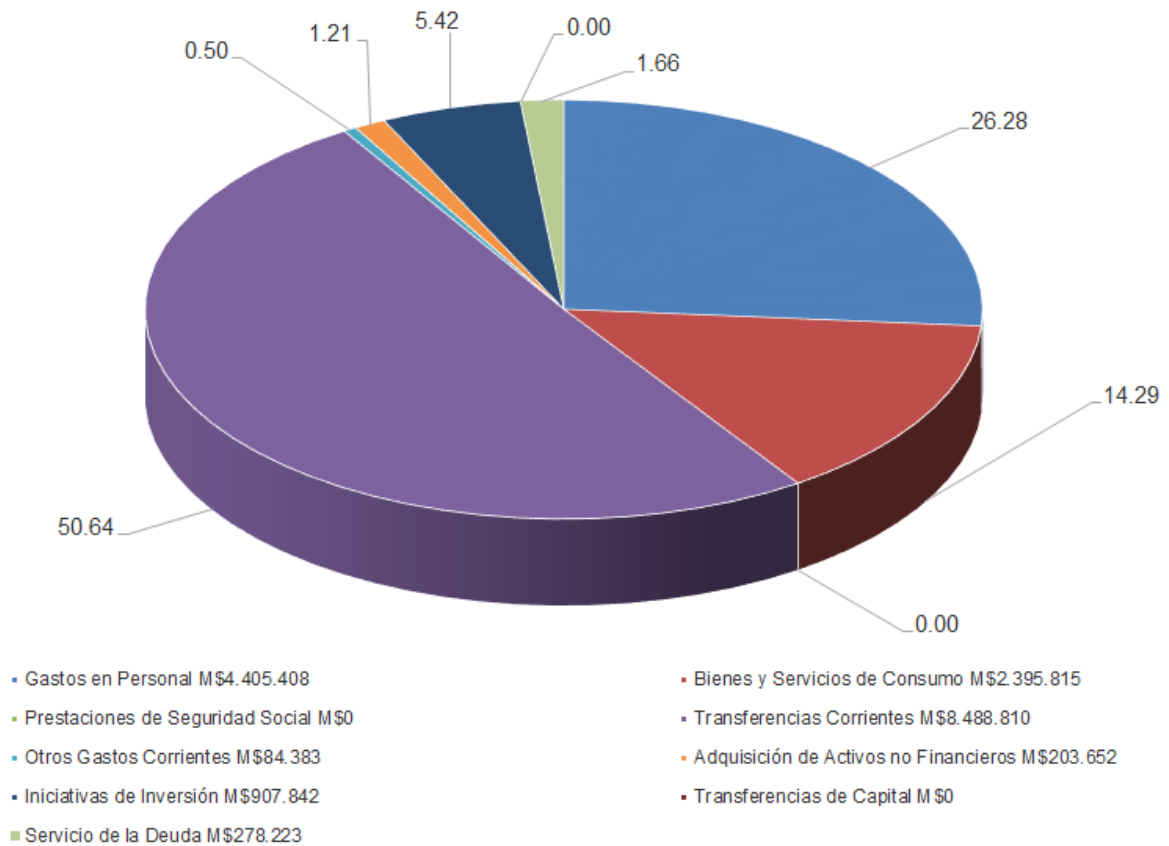


Grafico N° 2

En la Tabla N° 6 y en el Grafico N° 2 se aprecia claramente que las partidas de Gastos Obligados con más incidencia en relación al gasto total acumulado al 30 de septiembre 2021, fueron: Transferencias corrientes con un 50.64% equivalente a M\$8.488.810 y Gastos en Personal con un 26.28% equivalente a M\$4.405.408 del total de los gastos obligados.

Por el contrario, los subtítulos con menos trascendencia fueron: Bienes y Servicios de Consumo con un 14.29% equivalente a M\$2.395.815, Otros Gastos Corrientes con un 0.50% equivalente a M\$84.383, Adquisición de Activos no Financieros con un 1.21% equivalente a M\$203.652, Iniciativas de Inversión con un 5.42% equivalente a M\$907.842 y Servicio a la deuda con un 1.66% equivalente a M\$278.223; del total de los gastos obligados acumulados al presente trimestre.

En tanto las partidas de: Prestaciones de Seguridad Social y Transferencias de Capital no tuvieron movimientos.

**1.2.2 GRADO DE CUMPLIMIENTO DE LOS GASTOS OBLIGADOS ACUMULADOS A NIVEL DE ITEM EN (M\$)**

Cuentas	Denominación	Presupuesto	Presupuesto	Saldo Oblig.	Obligado	% Avance
		Inicial	Vigente	Presupues.	Acumulado	30-sept
<b>215-21</b>	<b>C x P Gastos en Personal</b>	<b>5,385,643</b>	<b>5,573,710</b>	<b>1,168,302</b>	<b>4,405,408</b>	<b>79.04</b>
215-21-01	Personal de Planta	2,492,539	2,502,150	666,966	1,835,184	73.34
215-21-02	Personal a Contrata	768,437	776,003	135,192	640,811	82.58
215-21-03	Otras Remuneraciones	156,000	166,800	9,558	157,242	94.27
215-21-04	Otros Gastos en Personal	1,968,667	2,128,757	356,586	1,772,171	83.25
<b>215-22</b>	<b>C x P Bienes y Servicios de Consumo</b>	<b>3,906,508</b>	<b>4,078,857</b>	<b>1,683,042</b>	<b>2,395,815</b>	<b>58.74</b>
215-22-01	Alimentos y Bebidas	103,996	122,396	68,663	53,733	43.9
215-22-02	Textiles, Vestuario y Calzado	169,665	165,665	78,531	87,134	52.6
215-22-03	Combustibles y Lubricantes	189,500	191,500	85,364	106,136	55.42
215-22-04	Materiales de Uso o Consumo	579,000	625,734	248,772	376,962	60.24
215-22-05	Servicios Básicos	549,800	555,300	155,903	399,397	71.92
215-22-06	Mantenimiento y Reparaciones	85,797	102,397	54,767	47,630	46.51
215-22-07	Publicidad y Difusión	54,130	60,230	43,299	16,931	28.11
215-22-08	Servicios Generales	1,322,760	1,320,875	490,021	830,854	62.9
215-22-09	Arriendos	786,360	829,460	377,111	452,349	54.54
215-22-10	Servicios Financieros y de Seguros	10,450	10,450	3,683	6,767	64.76
215-22-11	Servicios Técnicos y Profesionales	21,450	30,650	21,450	9,200	30.02
215-22-12	Otros Gastos en Bienes y Servicios de Consumo	33,600	64,200	55,478	8,722	13.59
<b>215-23</b>	<b>C x P Prestaciones de Seguridad Social</b>	<b>65,000</b>	<b>65,000</b>	<b>65,000</b>		<b>0</b>
215-23-01	Prestaciones Previsionales	65,000	65,000	65,000		0
<b>215-24</b>	<b>C x P Transferencias Corrientes</b>	<b>9,898,069</b>	<b>10,245,396</b>	<b>1,756,586</b>	<b>8,488,810</b>	<b>82.85</b>
215-24-01	Al Sector Privado	9,006,644	9,353,971	1,496,835	7,857,136	84
215-24-03	A Otras Entidades Públicas	891,425	891,425	259,751	631,674	70.86
<b>215-26</b>	<b>C x P Otros Gastos Corrientes</b>	<b>104,600</b>	<b>88,137</b>	<b>3,754</b>	<b>84,383</b>	<b>95.74</b>
215-26-01	Devoluciones	3,000	4,087	690	3,397	83.11
215-26-02	Compensaciones por daños a terceros y/o a la propiedad	100,000	82,450	2,427	80,023	97.06
215-26-04	Aplicación Fondos de	1,600	1,600	637	963	60.2

	Terceros					
<b>215-29-00</b>	<b>C x P Adquisición de Activos no Financieros</b>	<b>205,480</b>	<b>358,626</b>	<b>154,974</b>	<b>203,652</b>	<b>56.79</b>
215-29-01	Terrenos	15,000	28,000	15,000	13,000	46.43
215-29-03	Vehículos		25,000	25,000		0
215-29-04	Mobiliario y Otros	26,800	88,582	21,823	66,759	75.36
215-29-05	Máquinas y Equipos	52,800	59,835	23,819	36,016	60.19
215-29-06	Equipos Informáticos	42,880	83,309	31,234	52,075	62.51
215-29-07	Programas Informáticos	68,000	73,900	38,097	35,803	48.45
<b>215-31</b>	<b>C x P Iniciativas de Inversión</b>	<b>241,000</b>	<b>2,004,262</b>	<b>1,096,419</b>	<b>907,842</b>	<b>45.3</b>
215-31-01	Estudios Básicos	191,000	247,517	175,520	71,997	29.09
215-31-02	Proyectos	50,000	1,756,745	920,899	835,846	47.58
<b>215-33</b>	<b>C x P Transferencias de Capital</b>	<b>95,000</b>	<b>9,096</b>	<b>9,096</b>		<b>0</b>
215-33-03	A Otras Entidades Públicas	95,000	9,096	9,096		0
<b>215-34</b>	<b>C x P Servicio de la Deuda</b>	<b>232,000</b>	<b>278,895</b>	<b>672</b>	<b>278,223</b>	<b>99.76</b>
215-34-01	Amortización Deuda Interna	125,649	125,649	699	124,950	99.44
215-34-03	Intereses Deuda Interna	26,351	26,351	1	26,351	100
215-34-07	Deuda Flotante	80,000	126,895	-28	126,923	100.02
<b>TOTAL</b>		<b>20,133,300</b>	<b>22,701,979</b>	<b>5,937,846</b>	<b>16,764,133</b>	<b>73.84</b>

Tabla N° 7



### 1.2.3 AVANCE DE LOS GASTOS OBLIGADOS ACUMULADOS A NIVEL DE SUBTITULO EN M\$.

Cuentas	Denominación	Presupuesto	Presupuesto	Obligado	%
		Inicial	Vigente	Acumulado	Avance 30-sept
215-21	Gastos en Personal	5,385,643	5,573,710	4,405,408	79.04
215-22	Bienes y Servicios de Consumo	3,906,508	4,078,857	2,395,815	58.74
215-23	Prestaciones de Seguridad Social	65,000	65,000		0
215-24	Transferencias Corrientes	9,898,069	10,245,396	8,488,810	82.85
215-26	Otros Gastos Corrientes	104,600	88,137	84,383	95.74
215-29	Adquisición de Activos no Financieros	205,480	358,626	203,652	56.79
215-31	Iniciativas de Inversión	241,000	2,004,262	907,842	45.3
215-33	Transferencias de Capital	95,000	9,096		0
215-34	Servicio de la Deuda	232,000	278,895	278,223	99.76
<b>TOTAL</b>		<b>20,133,300</b>	<b>22,701,979</b>	<b>16,764,133</b>	<b>73.84</b>

Tabla N° 8

En la Tabla N° 8, se observa que el grado de cumplimiento de los gastos obligados del presupuesto municipal acumulado al 30 de septiembre de 2021, equivale a un 73.8% de avance.

Los subtítulos que han tenido mayor avance en el presupuesto fueron: Gastos en Personal por el monto de M\$4,405,408 equivalente a un 79.04%; Bienes y Servicios de Consumo por el monto de M\$2,395,815 equivalente a 58.74%; Transferencias Corrientes por un monto de M\$8,488,810, equivalente a un 82.85%, Otros Gastos Corrientes con un monto de M\$84.383 equivalente a 95.74% y Servicio a la Deuda con un monto de M\$278.223 equivalente a 99.76%; los cuales han tenido un avance superior al 75% de lo presupuestado a la fecha.

En tanto las partidas con menos avance fueron: Adquisición de Activos no Financieros con un monto de M\$203.652 equivalente a 59.79% e Iniciativas de Inversión con un monto de M\$907.842 equivalente a un 45.3%; los cuales han tenido un avance inferior al 60% de lo presupuestado para este año a la fecha.

#### 1.2.4 ANÁLISIS DESAGREGADO A LOS GASTOS OBLIGADOS

SUB.	ITEM	ASIG.	GASTOS
21			<b>GASTOS EN PERSONAL:</b> Cuenta que considera las obligaciones efectuadas en personal de planta, contrata, código de trabajo y honorarios, que son necesarios para el funcionamiento normal de las dependencias municipales. Cumplido el período en análisis, el gasto obligado acumulado ha sido de M\$4.405.408, lo que representa un 79.04% de avance de acuerdo con lo proyectado para el año 2021.
	01		<b>PERSONAL DE PLANTA:</b> Esta asignación comprende todo el gasto imputado al personal de planta permanente del municipio, con avance de un 73.34% equivalente a M\$1,835,184, acumulado al 30 de septiembre. En este subtítulo se analizarán aquellas partidas con algún riesgo en el cumplimiento presupuestario, respecto del personal de planta.
		001	<b>SUELDOS Y SOBRESUELDOS:</b> Corresponde al sueldo base, a las asignaciones, bonificaciones, y otros; correspondientes al personal de planta, con un presupuesto de M\$ 2.100.201 y una ejecución de M\$1,554,532, equivalente a un avance del 74.02%.
		002	<b>APORTES DEL EMPLEADOR:</b> Esta asignación tuvo un avance de 85.29%, con obligaciones de M\$70,787 sobre lo presupuestado. La componen los aportes "Al Servicio de Bienestar" con M\$18.301" y "Otras Cotizaciones Previsionales con un monto de M\$52.425".
		003	<b>ASIGNACIONES POR DESEMPEÑO:</b> Esta asignación tiene un avance de 56.2 %, con obligaciones de M\$100,422 sobre lo presupuestado, la que representan los diferentes pagos por concepto de "Asignaciones de Mejoramiento de la Gestión Municipal" PMG.
		004	<b>REMUNERACIONES VARIABLES:</b> Refleja un avance del 74.05% de lo presupuestado, con una obligación acumulada al 30 de septiembre de M\$85,530. Entre las Sub-asignaciones con mayor relevancia se encuentran; "Trabajos Extraordinarios" que tiene una obligación por M\$57.446 lo que representa un 82.07% de avance y las "Comisiones de Servicios en el país" que se obligó por M\$28.084 lo que representa un avance de 62.4% de lo presupuestado.



		005	<b>AGUINALDOS Y BONOS:</b> Esta asignación tuvo un avance de 96.59 % del presupuesto total que representa una obligación de M\$23,913.
	02		<b>PERSONAL A CONTRATA:</b> Pertenece a la imputación correspondiente al personal a Contrata. Esta asignación tuvo una obligación por M\$640,811 con un avance al 30 de septiembre presupuestado del 82.58%. Entre las asignaciones de este ítem se encuentran:
		001	<b>SUELDOS Y SOBRESUELDOS:</b> En el que se imputan los sueldos base y demás asignaciones que al igual que el personal de la planta permanente, percibe el personal a contrata. Esta asignación tuvo un avance del 85.96% con una obligación del M\$519,436.
		002	<b>APORTES DEL EMPLEADOR:</b> Esta sub-asignación tuvo un avance del 60.05% al 30 de septiembre, obligándose acumulado a este período un monto de M\$18,302.
		003	<b>ASIGNACIONES POR DESEMPEÑO:</b> Esta asignación tuvo un avance de 58.81%, con obligaciones de M\$30,976 al 30 de septiembre de 2021. (PMG).
		004	<b>REMUNERACIONES VARIABLES:</b> Con un avance del 78.07%, y con una obligación acumulada al presente trimestre de M\$55.831. Entre las Sub-asignaciones con mayor relevancia se encuentran; "Trabajos Extraordinarios" con una obligación por M\$22.059 lo que representa un 71.16% de avance y las "Comisiones de Servicios en el país" que se obligó por M\$33.771 lo que representa un avance de 84.43% de lo presupuestado.
		005	<b>AGUINALDOS Y BONOS:</b> Esta cuenta al término del presente trimestre tiene obligado M\$16,266 equivalente a un avance del 95.18%.
	03		<b>OTRAS REMUNERACIONES:</b> Este ítem tiene un presupuesto vigente total de M\$166.800, de los cuales al presente trimestre se obligaron un total de M\$157,242, equivalente a un avance del 94.27%. En detalle se tiene la siguiente información de las asignaciones:



	001	<p><b>HONORARIOS A SUMA ALZADA - PERSONAS NATURALES:</b> Corresponden a los Honorarios a profesionales, técnicos o expertos en determinadas materias y/o labores de asesoría altamente calificada, de acuerdo con las disposiciones vigentes. Además, de Los pagos ocasionales, por concepto de viáticos y pasajes, que se establezcan en el respectivo contrato se imputarán a esta misma asignación en el caso de los viáticos, y a la asignación determinada para dicho concepto, en el caso de los pasajes.</p> <p>Para esta cuenta se tiene un presupuesto total de M\$108.000, acumulado al presente trimestre tuvo un avance del 99.9% con una obligación de M\$107,989.</p>
	004	<p><b>REMUNERACIONES REGULADAS POR EL CÓDIGO DEL TRABAJO:</b> Corresponde incluir en este ítem las remuneraciones brutas de los vigilantes privados a que se refiere el artículo 48 de la Ley N° 18.382, del personal señalado en los artículos 15 de la Ley N° 18.460 y 6° de la Ley N° 18.593 y de los señalados en otras disposiciones legales que permitan la contratación de personal adicional de acuerdo a las normas del Código del Trabajo. Cuenta que contempla a Médicos Gabinete Psicotécnico, Inspectores Playa verano, Salvavidas y Otras. Y que al presente trimestre se obligó la suma de M\$49.253 cuyo avance es de 83.8%, manteniendo el avance del trimestre anterior.</p>
04		<p><b>OTROS GASTOS EN PERSONAL:</b> Partida que corresponde al gasto por concepto de dieta por reuniones, comisiones, y otros gastos en que incurren los concejales de la comuna y la cuenta de Prestación de Servicios Comunitarios. La partida tiene un presupuesto vigente de M\$2.128,757, y acumulado al presente trimestre tuvo una obligación de M\$1,772,171, equivalente a un avance de 83.25%. Cabe señalar la cuenta Prestación de Servicios Comunitarios genera el mayor gasto de esta partida situación que se detalla más adelante.</p>
	003	<p><b>DIETAS A JUNTAS, CONSEJOS Y COMISIONES:</b> Para esta cuenta se tiene un presupuesto total de M\$64.000, al presente trimestre acumuló un avance del 65.47 % con una obligación de M\$41,899.</p>
	004	<p><b>PRESTACIÓN DE SERVICIOS COMUNITARIOS:</b> Comprende la contratación de personas naturales sobre la base de honorarios, para la prestación de servicios ocasionales y/o transitorios, ajenos</p>



		<p>a la gestión administrativa interna de las respectivas municipalidades, <b>que estén directamente asociados al desarrollo de programas en beneficio de la comunidad, en materias de carácter social, cultural, de rehabilitación o para enfrentar situaciones de emergencia.</b></p> <p>Cabe señalar que esta cuenta genera el mayor gasto de la sub- asignación “<b>OTROS GASTOS EN PERSONAL</b>” involucrando un gasto aproximado a los gastos por concepto de personal de <b>PLANTA</b> y superando con creces el gasto en personal de <b>CONTRATA</b>, con una obligación de M\$1,730,272, que representa un avance de 83.8% de lo presupuestado.</p>
22		<p><b>CUENTAS POR PAGAR BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO:</b> Comprende los gastos por adquisiciones de bienes y servicios no personales, necesarios para el cumplimiento de las funciones y actividades propias del municipio. Asimismo, incluye los gastos derivados del pago de determinados impuestos, tasas, derechos y otros gravámenes de naturaleza similar, que en cada caso se indican en los ítems respectivos. Este subtítulo cuenta con un presupuesto vigente de M\$4,078,857, acumulado al presente alcanzó un obligado de M\$2,395,815 equivalente a un avance de 58.74% de lo presupuestado. Este subtítulo se encuentra compuesto por:</p>
	01	<p><b>ALIMENTOS Y BEBIDAS:</b> Ítem de gastos con un avance del 43.9% acumulado al presente trimestre, con un monto obligado de M\$53,733, este ítem se compone de las asignaciones “Para Personas” que refleja el mayor gasto de este ítem.</p>
	02	<p><b>TEXTILES, VESTUARIO Y CALZADO:</b> Ítem de gastos con avance del 52.6% acumulado al presente trimestre, con un monto obligado de M\$87,134, el mayor gasto se refleja en la cuenta “Vestuario, Accesorios y Prendas Diversas”.</p>
	03	<p><b>COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES:</b> Con un avance del 34.6% equivalente a una obligación de M\$65.589 del total presupuestado de M\$ 189.500, en la cual se encuentran imputados los gastos por concepto de combustible para los vehículos y maquinaria municipal, el mayor gasto se ve reflejado en la Cuenta “Para Vehículos”.</p>



	001	<b>PARA VEHICULOS:</b> Esta asignación mantiene un avance de 55.42% lo que representa una obligación de M\$106,136.
04		<b>MATERIALES DE USO O CONSUMO:</b> Ítem de gastos con avance del 60.24% acumulado al presente trimestre, con un monto obligado de M\$376,962, cabe señalar que el mayor gasto de esta sub-asignación está contenido en los gastos por concepto de “Materiales de Oficina, Materiales Para Manten. y Repar. de Inmuebles; Otros materiales repuestos y útiles diversos, Otros Materiales de Uso y Consumo”, Insumos, Repuestos y Accesorios Computacionales y Repuestos y Accesorios para Mantenimiento y Reparación de Vehículos.
05		<b>SERVICIOS BÁSICOS:</b> Corresponden a los consumos básicos como luz, agua, teléfono, gas, correo, celulares, Internet, etc., esta partida tuvo un avance del 71.92% del total presupuestado, con un monto obligado de M\$399,397, el mayor gasto lo absorbe las cuentas de Electricidad con M\$262,143, Agua con M\$51,845, Telefonía Fija con M\$40,659 y Telefonía Celular con M\$23,021.
06		<b>MANTENIMIENTO Y REPARACIONES:</b> Incluye los gastos en mantenimiento y reparaciones de edificaciones, vehículos municipales, máquinas y equipos, equipos informáticos y la mantención de la demarcación vial de tránsito, la partida tuvo un avance del 46.51% acumulado a este trimestre con un monto obligado de M\$47,630, el mayor gasto se concentra en la cuenta de Mantenimiento y Reparación de Vehículos con un monto de M\$29,716.
07		<b>PUBLICIDAD Y DIFUSIÓN:</b> Contempla los servicios de publicación y publicidad radial y escrito, de impresión, esta partida tuvo un avance del 28.11%, con una obligación de M\$16,931, de un presupuesto disponible de M\$60,230.
08		<b>SERVICIOS GENERALES:</b> Esta partida tuvo un avance del 62.9%, con una obligación de M\$830,854. El mayor gasto de esta partida es concepto de “Servicios de Aseo con un obligado M\$766,200”, los “Servicios de Mantención de Alumbrado Público con un monto de M\$40.000” y los Servicios de Mantención de Semáforos con M\$10.716. Además, se incluyen los gastos por concepto de, Pasaje, Fletes y Bodegajes y Suscripciones Varias.



09		<p><b>ARRIENDOS:</b> Comprende los gastos por concepto de arriendo de inmuebles, esta partida tuvo un avance acumulado a este trimestre del 54.54%, con una obligación de M\$452,349.</p> <p>Se observa que entre las asignaciones de mayor gasto se encuentran Arriendo de Edificios con un monto de M\$97,414, el Arriendo de Máquinas y Equipos con M\$51,744 y el Arriendo de Vehículos con una obligación de M\$300,491.</p>
10		<p><b>SERVICIOS FINANCIEROS Y DE SEGUROS:</b> Corresponde a los gastos por contratación de primas y pólizas de seguros. Tiene un presupuesto de M\$10.450 y presenta un avance a la fecha de 64.76 equivalente al monto de M\$6,767.</p>
11		<p><b>SERVICIOS TÉCNICOS Y PROFESIONALES:</b> Comprenden los gastos por concepto de capacitación para mejor la gestión municipal, se incluyen también los servicios informáticos en cuanto a su mantención o readecuación de los sistemas. Esta partida tuvo un avance acumulado al presente trimestre de 30.02% y una obligación de M\$9.200.</p>
12		<p><b>OTROS GASTOS EN BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO:</b> Ítem que corresponde a los “Gastos Menores” y “Gastos de Representación” los que corresponden exclusivamente a los inherentes al Alcalde, según normativa vigente y “Derechos de Tasas”. Este ítem tuvo un avance del 13.59% con una obligación de M\$8.722.</p>
23		<p><b>CUENTAS POR PAGAR PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL:</b> Comprende los gastos por concepto de desahucios e indemnizaciones, esta partida no tubo movimientos en este periodo. Manteniendo un presupuesto vigente de M\$65.000.</p>
24		<p><b>CUENTAS POR PAGAR TRANSFERENCIAS CORRIENTES:</b> Corresponde a aportes y subvenciones que el municipio otorga a diversas entidades tanto públicas como privadas. Entre las instituciones privadas se encuentran organizaciones comunitarias, corporaciones y otros similares. Entre las entidades públicas se destacan el Servicio de Salud, Fondo Común Municipal y otros. Esta partida tuvo un avance del 82.85%, con una obligación de M\$8,488,810.</p>



01		<p><b>TRANSFERENCIAS AL SECTOR PRIVADO:</b> Aportes que han sido entregados de acuerdo al programa de caja de este Municipio y aquellas que llegan desde el Servicio de Salud con destino la Corporación Municipal. Se han obligado un monto de M\$7,857,136, correspondiente a un avance de 65.0% de lo presupuestado. El mayor gasto de este ítem se refleja en las cuentas de:</p> <ul style="list-style-type: none"><li>- Corporación Municipal:<ul style="list-style-type: none"><li>002 Subvención Educación M\$476.400.-</li><li><b>003 Salud:</b><ul style="list-style-type: none"><li>001 Servicio de Salud- Otros M\$5.707.459.-</li><li>002 Subvención Municipal M\$313.764</li><li>004 Organizaciones Comunitarias M\$56.749- 96.56%</li><li>007 Asistencia Social a Personas Naturales M\$122.903- 58.71%.</li></ul></li></ul></li></ul>
03		<p><b>TRANSFERENCIAS A OTRAS ENTIDADES PÚBLICAS:</b> Esta partida refleja un 70.86% de avance registrado, equivalente al total de M\$631,674, representan diferentes montos de Aportes, tales como:</p> <ul style="list-style-type: none"><li>• 002 A los Servicios de Salud M\$1.361 con un 12.96%</li><li>• 090 Al Fondo Común Municipal M\$546.536 con un 75.91%</li><li>• 099 A Otras Entidades Públicas M\$74.843 con un 64.5%</li><li>• 100 A Otras Municipalidades M\$5.523 con un 50.21%</li></ul>
26		<p><b>CUENTAS POR PAGAR OTROS GASTOS CORRIENTES:</b> Partida que en total presenta un avance del 95.74% equivalente a M\$84,383. Entre los ítems que componen de esta cuenta se consideran:</p>
01		<p><b>DEVOLUCIONES:</b> Comprende los impuestos, gravámenes, contribuciones, retenciones, etc. que hayan pagado en exceso y que corresponda su devolución, tuvo una ejecución de un 83.11% equivalente a M\$3.397.</p>
02		<p><b>COMPENSACIONES POR DAÑOS A TERCEROS Y/O A LA PROPIEDAD:</b> partida que presenta avances a la fecha de 97.06% equivalente al monto de M\$80,023.</p>
04		<p><b>APLICACIÓN FONDOS DE TERCEROS:</b> Esta partida mantuvo un presupuesto vigente de M\$1.600, obligándose un monto de M\$963 equivalente a un avance del 60.2%.</p>





29		<b>CUENTAS POR PAGAR ADQUISICIONES DE ACTIVOS NO FINANCIEROS:</b> Partida que comprende adquisiciones como terrenos, vehículos, mobiliarios, equipos y programas informáticos. Esta partida en general tuvo un avance del 56.79%, con una obligación de M\$203.652.
	01	<b>TERRENOS:</b> Esta Partida cuenta con un presupuesto de M\$28.000.-, con un avance de 46,4% registrando Obligaciones por M\$13.000.-
	03	<b>VEHICULOS:</b> Esta Partida cuenta con un presupuesto de M\$ 25.000.-, no registrando movimientos a la fecha.
	04	<b>MOBILIARIOS Y OTROS:</b> Esta partida cuenta con un presupuesto vigente de M\$88.582, con un avance del 75.36% registrando obligaciones por M\$66,759.
	05	<b>MAQUINAS Y EQUIPOS:</b> Esta partida mantuvo un presupuesto vigente de M\$59.835, con un avance del 60.19% registrando obligaciones por M\$36,016.
	06	<b>EQUIPOS INFORMÁTICOS:</b> Esta partida mantuvo un presupuesto vigente de M\$83.309, con un avance del 62.51% registrando obligaciones por M\$52,075.
	07	<b>PROGRAMAS INFORMÁTICOS:</b> En este ítem encontramos los recursos necesarios para la contratación de licencias, y softwares computacionales, la cual mantuvo un presupuesto vigente de M\$73.900, con un avance del 48.45% registrando obligaciones por M\$35,803.
30		<b>CUENTAS POR PAGAR ADQUISICION DE ACTIVOS FINANCIEROS:</b> Esta partida está compuesta por “Compra de títulos y valores” (Depósitos a Plazo), sin embargo, durante el presente trimestre no tuvo movimiento.
31		<b>CUENTAS POR PAGAR INICIATIVAS DE INVERSIÓN:</b> Corresponde a los gastos por concepto de estudios básicos, proyectos y programas de inversión. El presupuesto vigente asignado fue de M\$2,004,262. Esta partida tuvo un avance de 45.3%, con una obligación de M\$907,842, en este ítem se pueden analizar las siguientes asignaciones:



01		<b>ESTUDIOS BÁSICOS:</b> Con un presupuesto de M\$247.517, y un avance de 29.09%, registrando obligaciones por M\$71.997, utilizado específicamente en la asignación de "Consultorías".
02		<b>PROYECTOS:</b> Corresponde a los gastos por concepto de estudios preinversionales de prefactibilidad, factibilidad y diseño, destinados a generar información que sirva para decidir y llevar a cabo la ejecución futura de proyectos. Asimismo, considera los gastos de inversión que realizan los organismos del sector público, para inicio de ejecución de obras y/o la continuación de las obras iniciadas en años anteriores, con el fin de incrementar, mantener o mejorar la producción de bienes o prestación de servicios. Cuenta con un presupuesto vigente de M\$1,756,745 y un avance del 47.58% equivalente a un gasto obligado de M\$835.846.
	002	<b>CONSULTORIAS:</b> Corresponden a gastos de Consultoría, cuenta con un presupuesto de M\$92.257 registrado obligaciones acumuladas por el monto de M\$25.000 equivalente a un avance de 27.1%.
	004	<b>OBRAS CIVILES:</b> Comprende los gastos directamente relacionados con la ejecución física de los proyectos, así como también servidumbres de paso, ornamentos artísticos, redes para conexiones informáticas y las inversiones complementarias necesarias para que el proyecto pueda ser ejecutado. Cuenta con un presupuesto vigente de M\$1,163,777 registrado obligaciones acumuladas por el monto de M\$757,883 equivalente a un avance de 65.12%.
	005	<b>EQUIPAMIENTO:</b> Cuenta con un presupuesto de M\$500,393 registrado obligaciones acumuladas por el monto de M\$52.646 equivalente a un avance de 10.52%.
32		<b>CUENTAS POR PAGAR PRESTAMOS:</b> Corresponde a los gastos por concepto de "Anticipos a Contratista", durante el presente trimestre no tuvo presupuesto asignado.
33		<b>CUENTAS POR PAGAR TRANSFERENCIAS DE CAPITAL:</b> Corresponde a los aportes al Servicio Regional de vivienda y Urbanismo, esta cuenta tiene un presupuesto inicial de M\$ 95.000, no registrando avance a la fecha.



34			<b>CUENTAS POR PAGAR SERVICIO DE LA DEUDA:</b> Desembolsos financieros, consistentes en amortizaciones, intereses y otros gastos originados por endeudamiento interno o externo. Comprende los gastos por concepto de las deudas flotantes, entre las que figuran las "Deudas Exigibles" del subtítulo 21, 22, 23, 24, 25, 26, 29 y 31. Esta partida tiene un presupuesto de M\$ 278.895, de los cuales se obligaron M\$278.223 equivalente al 99.76% de lo presupuestado. Esta cuenta refleja su gasto en la "Amortización Deuda Interna" y en la "Deuda Flotante".
	07		<b>DEUDA FLOTANTE:</b> Corresponde a los compromisos devengados y no pagados al 31 de diciembre del ejercicio presupuestario, en conformidad a lo dispuesto en los artículos N° 12 y N° 19 del D.L. N° 1.263 de 1975. Contempla un presupuesto de M\$126.895 y cuenta con un avance de 100% equivalente a un monto obligado de M\$126.923.
35			<b>SALDO FINAL DE CAJA:</b> Cuenta que al término del trimestre no tiene presupuesto vigente. Y que, al igual que el saldo inicial de caja, de acuerdo al dictamen 13807/80, se utiliza para efectos presupuestarios, ya que no procede su contabilización de ejecución presupuestaria como obligación, obligación devengada y pago, esta cuenta no presentó un avance.

### 1.3 ANÁLISIS FINANCIERO Y PRESUPUESTARIO AL PRESUPUESTO DE GASTOS MUNICIPAL ACUMULADO AL TERCER TRIMESTRE AÑO 2021 (M\$)

Concepto	Ingreso Percibido	Gasto Obligado	Gasto Devengado	Gasto Pagado	Deuda Obligada	Deuda Exigible
Deuda Flotante		126,923	126,923	126,895	28	28
Tercer Trimestre	19,390,186	16,637,210	15,021,114	14,914,805	1,722,405	106,309
<b>TOTAL</b>	<b>19,390,186</b>	<b>16,764,133</b>	<b>15,148,037</b>	<b>15,041,700</b>	<b>1,722,433</b>	<b>106,337</b>

Tabla N° 9

**NOTA:** La deuda flotante por gestión de años anteriores, se muestra aparte de los meses en que se registra, con el objeto de visualizar en forma más clara los compromisos devengados y no pagados por gestión del año 2020.

La deuda obligada del presupuesto al 30 de septiembre de 2021, como se puede ver en la Tabla N° 9 alcanza a M\$1.722.433, como diferencia entre el gasto obligado y el gasto pagado, mientras la deuda exigible a igual fecha asciende a M\$106.337.

### 1.4 ANÁLISIS INGRESOS VERSUS GASTOS DEL PRESUPUESTO MUNICIPAL, ACUMULADO AL TERCER TRIMESTRE AÑO 2021 (M\$).

Concepto	Ingreso Percibido	Ingreso Devengado	Gasto Obligado	Gasto Devengado	Gasto Pagado	Diferencia Obligada	Diferencia Devengada	Diferencia Pagada
Deuda Flotante			126,923	126,923	126,895			
Tercer Trimestre			16,637,210	15,021,114	14,914,805	2,752,976	5,375,828	5,482,137
<b>TOTAL</b>	<b>19,390,186</b>	<b>20,396,942</b>	<b>16,764,133</b>	<b>15,148,037</b>	<b>15,041,700</b>	<b>2,626,053</b>	<b>5,248,905</b>	<b>5,355,242</b>

Tabla N° 10

De la información que figura en la tabla N° 10 se puede señalar que, al calcular la diferencia entre los Ingresos Percibidos y los Gastos Obligados acumulados al tercer trimestre 2021 resulta una Diferencia Obligada de M\$2.626.053.

Respecto a la diferencia entre los ingresos percibidos y los gastos devengados acumulados, se registra una Diferencia Devengada de M\$5.248.905.

En relación con la diferencia entre ingresos devengados y gastos pagados acumulados, se produce una Diferencia Pagada de M\$5.355.242.

**Nota:** La Deuda Flotante por gestión de años anteriores se muestra aparte de los meses en que se registra, con el objeto de visualizar en forma más clara los gastos por gestión del año 2020.

## **2 ESTADO DE CUMPLIMIENTO DE LOS PAGOS POR CONCEPTO DE COTIZACIONES PREVISIONALES Y PERFECCIONAMIENTO DOCENTE:**

### **2.1 COTIZACIONES PREVISIONALES SECTOR MUNICIPAL:**

El Jefe de Contabilidad y Presupuesto (Habilitado) de la Municipalidad mediante correo electrónico de fecha 23 de octubre de 2021, hace llegar la información necesaria para la elaboración del presente informe Trimestral donde se comprueba que las cotizaciones previsionales del Personal de Planta y Contrata de la municipalidad se encuentran pagadas, es decir esto es hasta el mes de septiembre del año 2021; dichos pagos se detallan a continuación:

<b>Administradora de Fondos de Pensiones</b>			
<b>Institución</b>	<b>Jul - 2021</b>	<b>Ago - 2021</b>	<b>Sept - 2021</b>
AFP CAPITAL	\$6,730,729	\$4,715,020	\$4,654,134
AFP CUPRUM	\$11,459,725	\$7,941,724	\$8,176,193
AFP HABITAT	\$9,447,847	\$6,680,348	\$6,723,819
AFP MODELO	\$1,957,653	\$1,060,447	\$1,060,447
AFP PLAN VITAL	\$2,419,444	\$2,058,413	\$2,060,085
AFP PROVIDA	\$5,959,635	\$3,797,493	\$3,966,438
<b>TOTAL</b>	<b>\$37,975,033</b>	<b>\$26,253,445</b>	<b>\$26,641,116</b>
<b>Instituciones de Salud Previsional</b>			
ISAPRE BANMEDICA	\$3,031,817	\$3,153,611	\$3,166,159
ISAPRE COLMENA	\$928,181	\$933,106	\$937,361
ISAPRE CONSALUD	\$540,628	\$543,131	\$545,293
ISAPRE CRUZ BLANCA	\$3,160,803	\$3,052,812	\$3,237,329
ISAPRE NUEVA MAS VIDA	\$195,802	\$196,444	\$196,628
<b>TOTAL</b>	<b>\$7,857,231</b>	<b>\$7,879,104</b>	<b>\$8,082,770</b>
<b>Instituciones Varias</b>			
IPS (FONASA)	\$11,550,088	\$7,013,895	\$7,214,371
MUTUAL ACHS	\$4,717,068	\$3,215,289	\$3,300,906
<b>TOTAL</b>	<b>\$16,267,156</b>	<b>\$10,229,184</b>	<b>\$10,515,277</b>
<b>Total Pagado Cotizaciones Previsionales</b>	<b>\$62,099,420</b>	<b>\$44,361,733</b>	<b>\$45,554,067</b>

Tabla N° 11

La tabla N° 11 detalla los pagos por concepto de cotizaciones previsionales del personal de Planta, Contrata y Código del Trabajo Temporal, además del descuento por concepto de mutual de seguridad realizado a los Sres. Concejales.

El Jefe de Contabilidad y presupuesto adjunta certificado de Antecedentes Laborales y Previsionales generado el 15 de octubre de 2021, vigente hasta el 30 de octubre de 2021 y que no registra Multas ejecutoriadas, Deuda Previsional, ni resoluciones de multa.

## 2.2 COTIZACIONES PREVISIONALES CORPORACIÓN MUNICIPAL (SALUD Y EDUCACIÓN):

### 2.2.1 ASIGNACIÓN DE PERFECCIONAMIENTO DOCENTE

El Jefe de Personal Área de Educación - Salas Cunas y Jardines VTF de la Corporación Municipal de Panguipulli informa mediante correo electrónico de fecha 17 de noviembre de 2021, que la Asignación de Perfeccionamiento Docente correspondiente al tercer trimestre 2021, fue pagada por la suma de \$12.247.442, según el siguiente detalle mensual:

PERFECCIONAMIENTO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE
<b>TOTAL</b>	<b>\$ 4.296.176</b>	<b>\$ 4.060.687</b>	<b>\$ 3.890.579</b>

Tabla N° 12

### 2.2.2 COTIZACIONES PREVISIONALES

Respecto al estado de las cotizaciones previsionales del personal del Área Salud y del personal del Área de Educación correspondiente al Tercer Trimestre 2021, la situación informada es la siguiente:

#### ÁREA EDUCACIÓN

PERIODO	Monto Pagado	Saldo Pendiente
JULIO	\$160,375,659	\$0
AGOSTO	\$161,106,267	\$0
SEPTIEMBRE	\$161,098,214	\$0

Tabla N° 13

#### ÁREA SALUD

PERIODO	Monto Pagado	Saldo Pendiente
JULIO	\$ 115.447.616	\$0
AGOSTO	\$ 92.000.037	\$0
SEPTIEMBRE	\$ 117.699.952	\$0

Tabla N° 14

a) DETALLE DE COTIZACIONES PREVISIONALES EDUCACIÓN

	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE
<b>ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES</b>	<b>SUB-TOTAL</b>	<b>SUB-TOTAL</b>	<b>SUB-TOTAL</b>
AFP CAPITAL	\$17,896,134	\$18,226,251	\$18,130,469
AFP CUPRUM	\$18,897,406	\$19,358,257	\$19,217,933
AFP PLAN VITAL	\$7,474,190	\$7,450,689	\$7,481,145
AFP PROVIDA	\$11,945,247	\$12,317,231	\$12,005,294
AFP HABITAT	\$21,018,427	\$20,618,119	\$21,361,238
AFP MODELO	\$12,361,029	\$12,560,771	\$12,453,486
AFP UNO	\$1,837,750	\$2,017,114	\$2,150,155
<b>TOTAL</b>	<b>\$91,430,183</b>	<b>\$92,548,432</b>	<b>\$92,799,720</b>
<b>COTIZACIONES AL FONDO DE CESANTÍA</b>	<b>SUB-TOTAL</b>	<b>SUB-TOTAL</b>	<b>SUB-TOTAL</b>
AFP CAPITAL	\$601,127	\$596,043	\$587,351
AFP CUPRUM	\$187,239	\$185,375	\$183,480
AFP PLAN VITAL	\$747,144	\$728,776	\$708,819
AFP PROVIDA	\$737,405	\$757,562	\$734,381
AFP HABITAT	\$866,077	\$832,112	\$821,112
AFP MODELO	\$942,992	\$964,947	\$938,760
AFP UNO	\$154,092	\$156,277	\$156,282
<b>TOTAL</b>	<b>\$4,236,076</b>	<b>\$4,221,092</b>	<b>\$4,130,185</b>
<b>INSTITUCIONES DE SALUD PREVISIONAL</b>	<b>SUB-TOTAL</b>	<b>SUB-TOTAL</b>	<b>SUB-TOTAL</b>
ISAPRE BANMEDICA	\$7,176,069	\$6,879,522	\$7,084,925
ISAPRE COLMENA	\$2,841,732	\$3,122,592	\$3,144,288
ISAPRE CONSALUD	\$3,290,475	\$3,402,098	\$3,448,024
ISAPRE CRUZ BLANCA	\$6,272,006	\$6,117,509	\$6,013,444
ISAPRE NUEVA MAS VIDA	\$2,846,239	\$3,069,169	\$3,165,682
ISAPRE VIDA TRES	\$110,712	\$110,712	\$110,712
<b>TOTAL</b>	<b>\$22,537,233</b>	<b>\$22,701,602</b>	<b>\$22,967,075</b>
<b>INTITUCIONES</b>	<b>SUB-TOTAL</b>	<b>SUB-TOTAL</b>	<b>SUB-TOTAL</b>
ASOCIACION CHILENA DE SEGURIDAD	\$9,503,771	\$9,474,926	\$9,468,954
CAJA DE COMPENSACION LA ARAUCANA	\$13,317,988	\$13,296,571	\$13,093,286
OBLIGACIONES PREVISIONALES DE SALUD (FONASA)	\$18,317,089	\$18,159,686	\$17,935,036
IPS EX INP	\$1,033,319	\$703,958	\$703,958
<b>SUB-TOTAL</b>	<b>\$42,172,167</b>	<b>\$41,635,141</b>	<b>\$41,201,234</b>
<b>MONTO TOTAL PAGADO COTIZACIONES PREV.</b>	<b>\$160,375,659</b>	<b>\$161,106,267</b>	<b>\$161,098,214</b>

Tabla N° 15

**b) DETALLE DE COTIZACIONES PREVISIONALES SALUD**

	<b>JULIO</b>	<b>AGOSTO</b>	<b>SEPTIEMBRE</b>
<b>Administradora de Fondos de Pensiones</b>	<b>SUB-TOTAL</b>	<b>SUB-TOTAL</b>	<b>SUB-TOTAL</b>
AFP CAPITAL	\$14,682,586	\$14,905,391	\$19,086,108
AFP CUPRUM	\$8,174,763	\$7,888,782	\$9,647,190
AFP PLAN VITAL	\$7,136,818	\$7,022,884	\$9,225,106
AFP PROVIDA	\$6,522,927	\$6,927,483	\$9,460,978
AFP HABITAT	\$11,822,296	\$12,235,649	\$15,869,423
AFP MODELO	\$7,421,565	\$7,526,053	\$9,406,190
AFP UNO	\$2,637,595	\$2,673,959	\$3,235,111
<b>TOTAL</b>	<b>\$58,398,550</b>	<b>\$59,180,201</b>	<b>\$75,930,106</b>

<b>Instituciones de Salud Previsional</b>	<b>SUB-TOTAL</b>	<b>SUB-TOTAL</b>	<b>SUB-TOTAL</b>
ISAPRE BANMEDICA	\$739,968	\$742,552	\$856,442
ISAPRE COLMENA	\$4,855,646	\$4,862,333	\$5,748,673
ISAPRE CONSALUD	\$1,322,848	\$1,314,915	\$1,415,469
ISAPRE CRUZ BLANCA	\$3,779,520	\$3,782,526	\$4,178,757
ISAPRE NUEVA MAS VIDA	\$2,176,357	\$2,180,835	\$2,290,610
<b>TOTAL</b>	<b>\$12,874,339</b>	<b>\$12,883,161</b>	<b>\$14,489,951</b>

<b>Instituciones Varias</b>	<b>SUB-TOTAL</b>	<b>SUB-TOTAL</b>	<b>SUB-TOTAL</b>
MUTUAL DE SEGURIDAD ACHS	\$5,439,093	\$5,506,546	\$7,139,459
CAJA DE COMPENSACION LOS HEROES	\$8,438,687	\$8,483,478	\$11,472,230
OBLIGACIONES PREVISIONALES FONASA	\$10,921,651	\$11,155,333	\$14,717,239
<b>SUB-TOTAL</b>	<b>\$24,799,431</b>	<b>\$25,145,357</b>	<b>\$33,328,928</b>
<b>Total Pagado Cotizaciones Previsionales</b>	<b>\$96,072,320</b>	<b>\$97,208,719</b>	<b>\$123,748,985</b>

Tabla N° 16



### **3. SITUACIÓN DE APORTES AL FONDO COMÚN MUNICIPAL TERCER TRIMESTRE 2021.**

<b>MESES</b>	<b>Total, Recaudado Per. Cir. \$</b>	<b>62.50%</b>	<b>TAG</b>	<b>TOTAL, PAGOS</b>
JULIO	\$ 21,107,230	\$ 13,192,019	\$ 0	\$ 13,192,019
AGOSTO	\$ 65,470,882	\$ 40,919,301	\$ 0	\$ 40,919,301
SEPTIEMBRE	\$ 105,128,446	\$ 65,705,279	\$ 0	\$ 65,705,279
<b>TOTAL</b>	<b>\$ 191,706,558</b>	<b>\$ 119,816,599</b>	<b>\$ 0</b>	<b>\$ 119,816,599</b>

Tabla N° 17

La Municipalidad ha pagado durante el tercer trimestre del 2021, el monto total de **\$119.816.599** por concepto de 62.5% Permisos de Circulación, encontrándose al día en el cumplimiento del aporte al Fondo Común Municipal.

### **4. LOS PASIVOS CONTINGENTES**

#### **4.1 DETALLE DE LA DEUDA EXIGIBLE SECTOR MUNICIPAL A SEPTIEMBRE AÑO 2021 EN (M\$).**

Con respecto a los pasivos contingentes derivados de deudas con proveedores, la Deuda Acumulada al 30 de septiembre de 2021, que entrega el Balance de Ejecución Presupuestaria y Contable, es la siguiente:

<b>CONCEPTO</b>	<b>DEUDA EXIGIBLE M\$</b>	<b>%</b>
Gastos en personal	24,001	22.6
Bienes y servicios de consumo	52,313	49.2
Transferencias corrientes	23,485	22.1
Otros Gastos Corrientes	129	0.12
Adquisición de Activos No Financieros	1,616	1.5
Iniciativas de Inversión	4,765	4.5
Servicio a la deuda	28	0.03
<b>TOTALES</b>	<b>106,337</b>	<b>100.0</b>

Tabla N° 18

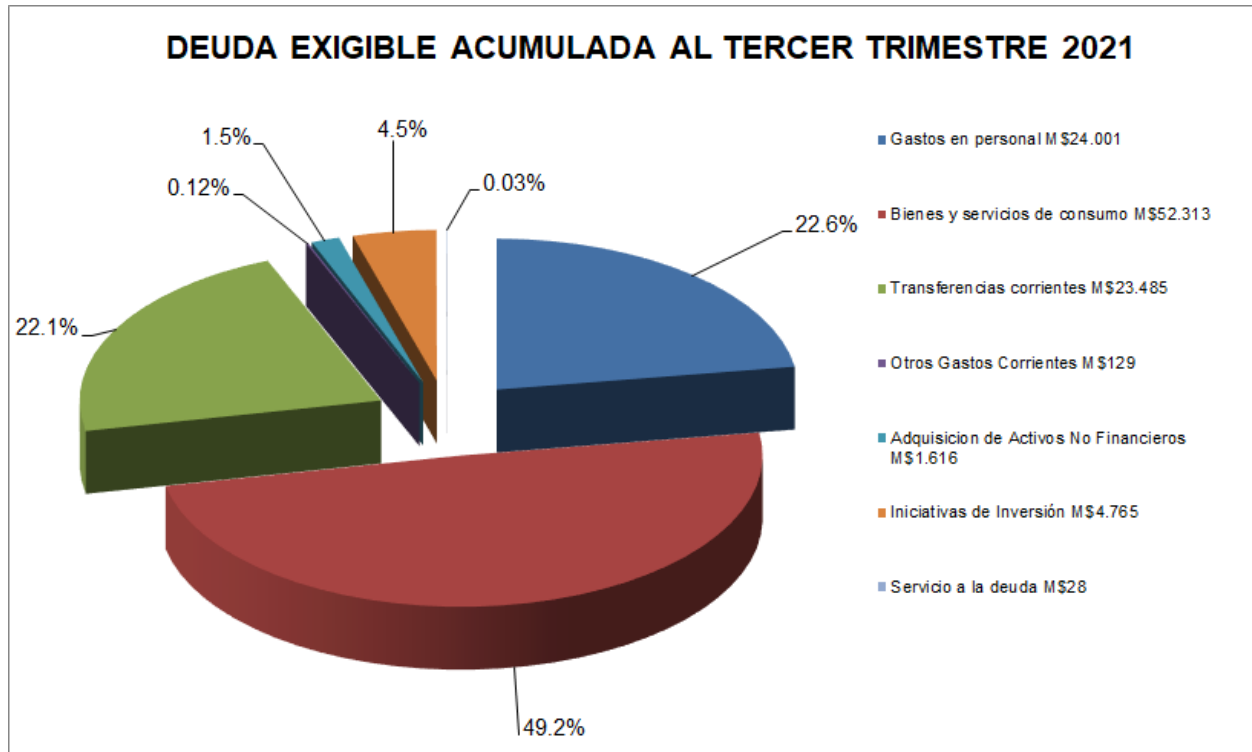


Gráfico N° 3

La deuda exigible acumulada al tercer trimestre alcanzó los M\$106.337 del total entre los gastos devengados y los gastos pagados, es decir cuyos compromisos se deben financiar a corto plazo.

En la Tabla N° 17 y Gráfico N° 3, se puede apreciar que la partida más alta de la deuda, se encuentran, los Bienes y Servicios de Consumo con M\$52.313, equivalente a un 49.2% del total de la deuda.

En el Balance de Ejecución Presupuestaria de Gastos al mes de septiembre de 2021, se puede visualizar la deuda exigible y como está repartida en las distintas cuentas.

#### 4.1.1 GASTOS EN PERSONAL

Comprende todos los gastos que, por concepto de remuneraciones, aportes del empleador y otros gastos relativos al personal, consultan los organismos del sector público para el pago del personal en actividad. Y que en este caso se trata de pagos pendientes por la contratación de personas naturales sobre la base de honorarios, para la prestación de servicios ocasionales y/o transitorios, y que al presente trimestre presento una deuda exigible de M\$24.001 equivalente al 22.6% de la deuda total.

#### **4.1.2 BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO**

Comprende los gastos por adquisiciones de bienes de consumo y servicios no personales, necesarios para el cumplimiento de las funciones y actividades de los organismos del sector público. Asimismo, incluye los gastos derivados del pago de determinados impuestos, tasas, derechos y otros gravámenes de naturaleza similar, que en cada caso se indican en los ítems respectivos, y que al presente trimestre alcanzo una deuda exigible de M\$52.313 equivalente al 49.2% de la deuda total.

#### **4.1.3 TRANSFERENCIAS CORRIENTES**

Esta partida se compone principalmente de los gastos correspondientes a transferencias corrientes que no representan la contraprestación de bienes o servicios. Incluye aportes de carácter institucional y otros para financiar gastos corrientes de instituciones públicas y del sector privado, y que al presente trimestre alcanzo una deuda exigible por el monto de M\$23.485 equivalente al 22.1% de la deuda total.

#### **4.1.4 OTROS GASTOS CORRIENTES**

Corresponde a los gastos por transferencias que no se encuentran en otras partidas, y al presente trimestre alcanzo una deuda exigible por el monto de M\$129 equivalente al 0.12% de la deuda total.

**4.1.5 ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS** Comprende los gastos para formación de capital y compra de activos físicos existentes, en este caso la deuda se compone de Mobiliario y otros, Máquinas y Equipos, Equipos Informáticos y Programas Informáticos, y al presente trimestre alcanzo una deuda exigible por el monto de M\$1.616 equivalente al 1.5% de la deuda total.

**4.1.6 INICIATIVAS DE INVERSIÓN:** Corresponde a los gastos por concepto de estudios básicos, proyectos y programas de inversión, el mayor gasto se encuentra distribuido en las cuentas de Obras Civiles, específicamente en los estados de pagos por ejecución de obras, y al presente trimestre alcanzo una deuda exigible por el monto de M\$4.765 equivalente al 4.5% de la deuda total.

#### **4.1.7 DEUDA FLOTANTE**

Corresponde a los compromisos devengados y no pagados al 31 de diciembre del ejercicio presupuestario, en conformidad a lo dispuesto en el artículo N° 12 del D.L. N° 1.263 de 1975, que indica que “El saldo final de caja al cierre de cada ejercicio y los ingresos que se perciban con posterioridad se incorporarán al presupuesto siguiente. A partir del 1° de enero de cada año no podrá efectuarse pago alguno sino con cargo al presupuesto vigente, por lo tanto, son gastos que vienen del año anterior”. Además, considerando el Artículo N° 19 del mismo texto legal que indica “Los presupuestos de gastos son estimaciones del límite máximo

a que pueden alcanzar los egresos y compromisos públicos. Se entenderá por egresos públicos los pagos efectivos y por compromisos, las obligaciones que se devenguen y no se paguen en el respectivo ejercicio presupuestario”, y al presente trimestre alcanzo un monto de M\$28 equivalente al 0.03% de la deuda total.

## 5. OTRAS CONSIDERACIONES.

### 5.1 LÍMITES EN EL GASTO EN PERSONAL

Detalle Gasto en Personal	Monto en M\$
Ingresos Propios Percibidos 2020	11.155.763
42% Gasto en Personal Ley 20.922	4.685.420
Gasto efectivo en personal Art. 5 Ley 20.922	2.449.267
Holgura Anual Disponible	2.236.153

Tabla N° 19

El gasto efectivo en personal acumulado al 30 de septiembre de 2021 no excede los topes legales dispuestos en el Art. N° 2 de la Ley 18.883, modificada por la Ley 20.922, respecto a que el gasto máximo en personal no debe ser superior al 42% de los Ingresos Propios Percibidos (IPP).

### 5.2 GASTO EFECTIVO EN PERSONAL DE PLANTA, CONTRATA Y HONORARIOS ACUMULADO Y SUS LIMITES LEGALES

Detalle	Personal Planta	40% Contrata	10% Honorarios
Gasto máximo M\$	2,502,150	734,074	183,518
Gasto Acumulado M\$	1,835,184	640,811	107,989
<b>Holgura M\$</b>	<b>666,966</b>	<b>93,263</b>	<b>75,529</b>
<b>% UTILIZADO</b>		<b>34.9%</b>	<b>5.9%</b>

Tabla N° 20

Respecto a lo dispuesto para los cargos a contrata, que en su conjunto no podrán representar un gasto superior al cuarenta por ciento del gasto de remuneraciones de la planta municipal según lo indicado en la Ley 20.922.- esta limitación financiera se cumple, ya que, al 30 de septiembre, existe una holgura de un 5.1%.

En relación a lo que establece el artículo N° 13 de la Ley N° 19.280 que dice que las sumas que cada Municipalidad destine anualmente al pago de honorarios no podrán exceder del 10% del gasto contemplado en el presupuesto municipal por concepto de remuneraciones de su personal de planta, la Municipalidad se ajusta a lo preestablecido ya que el gasto en esta cuenta se encuentra copada en un 5.9% existiendo una holgura de un 4.1%.

### 5.3 INGRESOS PROPIOS PERMANENTES (IPP) EN M\$

Son aquellos generados por la misma municipalidad para la gestión de la comuna a través de distintos mecanismos. Estos ingresos están compuestos por el Impuesto Territorial (contribuciones), los Permisos de Circulación de Beneficio Municipal, las Patentes de Beneficio Municipal, los Derechos de Aseo, Otros Derechos, Rentas de la Propiedad, Licencias de Conducir y Similares, Multas e Intereses, Concesiones, Patentes Acuícolas, Patentes Mineras y Casinos.

Cuenta	Denominación	Presupuesto	Percibido	%
<b>115-03</b>	<b>Tributos sobre el uso de bienes</b>			
115-03-01-001-001	De Beneficio Municipal	1,600,000	1,485,779	92.86
115-03-01-002-001	En Impuesto Territorial	9,000	9,134	101.49
115-03-01-002-002	En Patentes Municipales	55,000	45,885	83.43
115-03-01-002-003	Cobro Directo	12,000	8,437	70.31
115-03-01-003-001	Urbanización y Construcción	80,000	64,986	81.23
115-03-01-003-002	Permisos Provisorios	15,000	1,218	8.12
115-03-01-003-003	Propaganda	45,000	30,765	68.37
115-03-01-003-004	Transferencia de Vehículos	45,000	66,529	147.84
115-03-01-003-999	Otros	60,000	18,763	31.27
115-03-01-004-001	Concesiones	10,000	1,277	12.77
115-03-01-999	Otras	15,000	13,877	92.51
115-03-02-001-001	DE BENEFICIO MUNICIPAL	432,000	358,660	83.02
115-03-02-002	Licencias de Conducir y similares	60,000	12,013	20.02
115-03-03	Participación en Impuesto Territorial – Art. 37 DL	715,000	539,781	75.49
	<b>SUB TOTAL</b>	<b>3,153,000</b>	<b>2,657,103</b>	<b>968.73</b>
<b>115-06</b>	<b>Rentas de la Propiedad</b>			
115-06-01	Arriendo de Activos No Financieros	110,000	83,095	75.54
	<b>SUB TOTAL</b>	<b>110,000</b>	<b>83,095</b>	<b>75.54</b>
<b>115-07</b>	<b>Ingresos de Operación</b>			
115-07-02-001	Terminal de Buses(Servicios)	30,000	12,938	43.13
	<b>SUB TOTAL</b>	<b>30,000</b>	<b>12,938</b>	<b>43.13</b>
<b>115-8</b>	<b>Otros Ingresos Corrientes</b>			
115-08-01-001	Reembolso Art. 4 Ley N °19.345	35,000	13,715	39.19
115-08-02-001-001	Multas Ley de Tránsito	30,000	55,186	183.95
115-08-02-001-999	Otras Multa Beneficio Municipal	60,000	70,075	116.79
115-08-02-003	MULTAS LEY DE ALCOHOLES – DE BENEFICIO MUNICIPAL	7,000	2,368	33.83
115-08-02-008	Intereses	12,000	18,872	157.26
115-08-03-001	Participación Anual en el Trienio Correspondiente	7,100,000	5,691,786	80.17

115-08-99-001	Devoluciones y Reintegros no Provenientes de Impues	7,000	2,464	35.19
115-08-99-999	Otros	99,606	249,205	250.19
	<b>SUB TOTAL</b>	<b>7,350,606</b>	<b>6,103,671</b>	<b>896.57</b>
<b>115-12</b>	<b>Recuperación de Prestamos</b>			
115-12-10	Ingresos por Percibir	350,000	89,897	25.68
	<b>SUB TOTAL</b>	<b>350,000</b>	<b>89,897</b>	<b>25.68</b>
<b>115-13</b>	<b>Transferencias para Gastos de Capital</b>			
115-13-03-005-001	Patentes Mineras Ley N° 19.143	9,000	4,446	49.4
	<b>SUB TOTAL</b>	<b>9,000</b>	<b>4,446</b>	<b>49.4</b>
	<b>TOTAL</b>	<b>11,002,606</b>	<b>8,951,149</b>	<b>81.4</b>

Tabla N° 21

En la Tabla N° 21, se observa que el avance de los ingresos Propios Permanentes municipales acumulados al 30 de septiembre de 2021, fue un 81.4% equivalente al monto total de M\$9.951.149.

#### 5.4 GASTOS EN HORAS EXTRAORDINARIAS:

Cuentas	Denominación	Presupuesto	Presupuesto	Obligado	% Avance
		Inicial	Vigente	Acumulado	30/09/2021
215-21-01-004-005	Trabajos Extraordinarios (Personal Planta)	70,000,000	70,000,000	57,445,547	82.07
215-21-02-004-005	Trabajos Extraordinarios (Personal Contrata)	31,000,000	31,000,000	22,059,150	71.16
	<b>TOTAL</b>		101,000,000	<b>79,504,697</b>	

Tabla N° 22

Como se puede visualizar en la tabla anterior el mayor gasto por concepto de Trabajos Extraordinarios se concentra en el personal de Planta alcanzando un monto de \$57.445.547 y que mantiene un avance al 30 de septiembre de 82%, en razón de lo presupuestado para el año 2021.

### 5.5 GASTOS EN COMISIONES DE SERVICIO EN EL PAÍS:

Cuentas	Denominación	Presupuesto	Presupuesto	Obligado	% Avance
		Inicial	Vigente	Acumulado	30/09/2021
215-21-01-004-005	Comisiones de Servicio en el País (Planta)	45,000,000	45,000,000	28,084,497	62.41
215-21-02-004-005	Comisiones de Servicio en el País (Contrata)	40,000,000	40,000,000	33,771,464	84.43
<b>TOTAL</b>			85,000,000	<b>61,855,961</b>	

Tabla N° 23

Al contrario que en los Trabajos Extraordinarios, en las Comisiones de Servicio en el País, el mayor gasto se concentra en el personal de Contrata alcanzando un monto de \$33,771,464, manteniendo un avance al 30 de septiembre de 84.4%, en razón de lo presupuestado para el año 2021.

### 5.6 GRADO DE CUMPLIMIENTO Y PORCENTAJE DE DEPENDENCIA MUNICIPAL DEL FONDO COMÚN MUNICIPAL.

Corresponden los ingresos del Fondo Común Municipal destinados a la Municipalidad de Panguipulli, de acuerdo a lo consignado en Decreto Exento N° 001 del 04 de enero de 2021, que aprobó el presupuesto municipal del año 2021, el monto presupuestado para esta partida fue de M\$7.100.000, que comprende la cuenta "Participación Anual en el Trienio", que no ha tenido modificaciones presupuestarias y su desglose es el siguiente:

Cuentas	Denominación	Presupuesto	Saldo	Percibido	Avance
		Vigente	Presup.	Acumulado	% 30/09
115-08-03	Participación del Fondo Común Municipal Art. 38 D.L. N ° 3.063	7,100,000	1,408,214	5,691,786	80.2%
115-08-03-001	Participación Anual en el Trienio Correspondiente	7,100,000	1,408,214	5,691,786	80.2%

Tabla N° 24

Al 30 de septiembre de 2021, esta partida tuvo un avance de 80.2% de lo presupuestado, reflejado en un monto percibido de M\$5,691,786. La asignación de este ítem con movimiento corresponde a "Participación Anual en el Trienio Correspondiente", lo que implica una ejecución en línea y concordante respecto al monto consignado en presupuesto 2021.

El porcentaje de dependencia que tiene la Municipalidad de Panguipulli es de 64.5%, y se calcula en base al monto de presupuesto asignado a la partida "Participación del Fondo Común Municipal Art. 38 D.L. N ° 3.063" equivalente al monto de M\$7.100.000 en relación

con el monto total por concepto de “Ingresos Propios Permanentes” que corresponde al monto de M\$11.002.606, que son aquellos ingresos generados por la misma municipalidad para la gestión de la comuna a través de distintos mecanismos.

Sin perjuicio de lo anterior el presupuesto municipal además de los ingresos propios, se compone de otros ingresos provenientes de otras instituciones públicas, ascendiendo a un total de M\$22.701.979.



MANUEL HUENCHULEO MORA  
DIRECTOR DE CONTROL